	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 4
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2021-05-24 PAGINA: 1 de 9

32.

### CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO – CONTRATACIÓN DIRECTA

<b>OBJETO</b>	<b>ADQUIRIR ANIMALES VIVOS PARA LA UNIDAD AGROAMBIENTAL LA ESPERANZA, DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA</b>
---------------	---

(Transcribir el objeto de la solicitud de cotización)

<b>PRESUPUESTO OFICIAL</b>	\$16'610.000
----------------------------	--------------

#### 1. PROPUESTAS RECEPCIONADAS:

Nota: Tenga en cuenta que la cotización no podrá superar el presupuesto oficial, en caso de superarlo será causal de **RECHAZO**.

**(Organizar las cotizaciones en orden ascendente (de menor a mayor), de acuerdo al valor**

No.	Cotizante	Valor Económico de la Propuesta (Antes de IVA)	Valor total de la propuesta
1	CARDOTAL SOLUCIONES SAS	\$16'610.000	\$16'610.000

La **verificación de las condiciones exigidas en el ABSr097** (adquisición de bienes, servicios u obras contratación directa), se realizará exclusivamente a los **cotizantes con las dos (02) ofertas más favorables**. Si la primera oferta más favorable no cumple con las condiciones exigidas, se tomará en consideración la segunda y así sucesivamente.

#### 2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS (COTIZANTE 1)

No.	Cotizante	Especificaciones Técnicas	Concepto
1	CARDOTAL SOLUCIONES SAS	Macho Cunicola Reproductor raza Nueva Zelanda Blanco, 5 meses edad, peso 3000 y 3500 gramos, incluir registro (hoja de vida)	El cotizante <b>CUMPLE</b> con cada uno de los ítems que componen las especificaciones técnicas

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
NIT: 890.680.062-2


*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad  
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 4</b>
	<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>VIGENCIA: 2021-05-24</b>
		<b>PAGINA: 2 de 9</b>

2	CARDOTAL SOLUCIONES SAS	Macho Cunicola Reproductor raza Ruso Californiano, 5 meses edad, peso 3000 y 3500 gramos, incluir registro (hoja de vida)	El cotizante <b>CUMPLE</b> con cada uno de los ítems que componen las especificaciones técnicas
3	CARDOTAL SOLUCIONES SAS	Macho Cunicola Reproductor raza Chichilla, 5 meses edad, peso 3000 y 3500 gramos, incluir registro (hoja de vida)	El cotizante <b>CUMPLE</b> con cada uno de los ítems que componen las especificaciones técnicas
4	CARDOTAL SOLUCIONES SAS	Macho Cunicola Reproductor raza Mariposa, 5 meses edad, peso 3000 y 3500 gramos, incluir registro (hoja de vida)	El cotizante <b>CUMPLE</b> con cada uno de los ítems que componen las especificaciones técnicas
5	CARDOTAL SOLUCIONES SAS	Macho ovino puro raza Dorper, nivel de pureza tipo A, evidenciando información de padre y madre que tengan genealogía registrada teniendo así registro de pureza. Aspecto general: simétrico y bien proporcionado. Con un temperamento tranquilo, con apariencia vigorosa. Animal firme y musculoso a la palpación. Cabeza: fuerte y larga, con ojos grandes bien implantados, separados y no salientes, Nariz ancha y fuerte, boca de apariencia fuerte con quijadas profundas, el tamaño de las orejas proporcional a la cabeza; cubierta de pelo negro. La cabeza debe ser sin indicaciones de deposición grasa. Cuello y hombros de proporciones moderadas, lleno de carne y ancho, bien implantado hacia los hombros, hombros firmes, anchos y fuertes. El pecho profundo y amplio. Los miembros anteriores: fuertes, rectos y bien implantaos con aplomos correctos,	El cotizante <b>CUMPLE</b> con cada uno de los ítems que componen las especificaciones técnicas

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad  
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 4</b>
	<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>VIGENCIA: 2021-05-24</b> <b>PAGINA: 3 de 9</b>

		<p>pesuñas no muy abiertas y de color negro en su totalidad. Abdomen: largo, profundo, con un costillar amplio, lomo largo y recto, la línea dorsal recta. Cuartos traseros: grupa ancha y grande, llena de carne y profunda. Las patas traseras fuertes y bien puestas. Color: cuerpo blanco con cabeza y cuello negro bien delimitado y recto, sin pérdida de continuidad. Órganos sexuales: el escroto del macho no debe ser muy largo y los testículos deben ser homogéneos y de buen tamaño. Peso: peso promedio entre 60 y 80 Kilogramos. Edad: entre 12 a 15 meses. Debe contar con micro chip y registro certificado de pureza, evidenciando su línea o árbol genealógico completo hasta bisabuelos. Certificado médico veterinario del ovino donde evidencie que se encuentra en buenas condiciones de salud, libre de enfermedades de control oficial, principalmente, brucelosis. Anexar los resultados de análisis de las pruebas realizadas por laboratorio certificado por el ICA y firmado por médico veterinario con Tarjeta profesional. Reporte del análisis de espermiograma, de igual forma adjuntar hoja de vida donde se evidencien los planes sanitarios, intervenciones y demás que se hayan realizado al semoviente. El registro de pureza debe ser emitido por La Asociación de Criadores de Ganado Ovino de Colombia ASOOVINOS o federación nacional de caprinocultores y ovinocultores de Colombia ANCO. Se debe entregar vermifugado, Nota: Los resultados emitidos por el laboratorio no deben ser mayor a dos meses la fecha de entrega del semoviente.</p>	
--	--	--	--

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
NIT: 890.680.062-2


*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad  
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 4</b>
	<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>VIGENCIA: 2021-05-24</b> <b>PAGINA: 4 de 9</b>

6	CARDOTAL SOLUCIONES SAS	<p>CERDA DE CRÍA LÍNEA MATERNA CG36; Hembra de 18 a 19 semanas de edad con un peso en kilogramos entre 70 a 80, hija de hembras reproductoras comprobadas con parámetros productivos destacables, (camadas numerosas, buenos pesos al nacimiento y al destete, muy buena habilidad materna) cumpliendo con las características raciales, hembra con pezones alineados y pares &gt; o = a 16 pezones (viables y funcionales, prominentes y espaciosos; sin pezones súper numerarios), buenos aplomos ideales para ser hembra de cría, sin papada, pecho ancho y plano, buena conformación, cuerpo largo, lomo uniforme y largo, hombros redondeados, buena abertura de costillas, cuerpo profundo, inserción alta de la cola, vulva bien conformada sobre la región posterior sin presencia de desgarro ni golpes, esta debe encontrarse en posición vertical, jamón largo y carnoso, hueso grueso y fuerte, pezuñas alineadas, fuertes, sin lesiones, rodillas firmes, fuertes, alineadas y correctas. Angulo de las pesuñas (manos y patas) del piso al talón entre 35 a 45 grados. Se debe anexar tarjeta con información genética de cada cerda. Plan de vacunación completo hasta los 120 días de edad o hasta la fecha de entrega con los siguientes biológicos: Mycoplasma y Circovirus, Las hembras se deben entregar vermifugadas Adicional se debe presentar Registro Sanitario de Predio Pecuario ICA vigente del origen de los semovientes.</p>	<p>El cotizante <b>CUMPLE</b> con cada uno de los ítems que componen las especificaciones técnicas</p>
---	-------------------------------	--	--

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
 Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
 NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad  
 Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 4</b>
	<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>VIGENCIA: 2021-05-24</b> <b>PAGINA: 5 de 9</b>

### OFERTA ECONÓMICA (COTIZANTE 1)

No.	Cotizante	Valor Económico de la propuesta (Antes de IVA)
1	CARDOTAL SOLUCIONES SAS	\$16'610.000

De acuerdo a lo anterior se establece que la cotización presentada por CARDOTAL SOLUCIONES SAS, CUMPLE con las especificaciones técnicas establecidas y condiciones de presentación de la cotización, de acuerdo a lo establecido en el ABSr097


### 3. DOCUMENTOS SOLICITADOS (COTIZANTE 1)

*Solamente se realiza validación con el tipo de persona (Natural / Jurídica) de las dos (02) Ofertas más favorables. (Se relaciona solamente el tipo de persona a Evaluar) por cada evaluado*

DOCUMENTACIÓN PARA PERSONA JURÍDICA		CUMPLE	
N°	DOCUMENTO	SI	NO
1	Oferta o cotización, formato ABSF125 o ABSF126, según corresponda.	X	
2	Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía de la Persona Natural o del Representante Legal de la Persona Jurídica o documento de identificación legible.	X	
3	Copia de la libreta militar (Ley 1861 de 2017, art. 42), en caso de aplicar.		NO APLICA
4	Consulta de Antecedentes Judiciales expedido por la Policía Nacional con fecha no superior a un (01) mes a la presentación de la cotización. En caso de no aportarlo, la Universidad podrá generar la consulta y dejar constancia de ello.	X	
5	Consulta Certificado de antecedentes disciplinarios de la Persona Jurídica y su Representante Legal expedido por la Procuraduría General de la Nación. En caso de no aportarlo, la Universidad podrá generar la consulta y dejar constancia de ello	X	

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
NIT: 890.680.062-2


*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad  
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 4</b>
	<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>VIGENCIA: 2021-05-24</b> <b>PAGINA: 6 de 9</b>

<b>6</b>	Certificado de no tener a cargo responsabilidad fiscal a favor del Estado expedido por la Contraloría General de la República. (Persona Jurídica, Representante Legal). En caso de no aportarlo, la Universidad podrá generar la consulta y dejar constancia de ello.	X	
<b>7</b>	Consulta de antecedentes en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas expedido por la Policía Nacional con fecha no superior a un (01) mes a la presentación de la cotización. En caso de no aportarlo, la Universidad podrá generar la consulta y dejar constancia de ello.	X	
<b>8</b>	Registro Único Tributario (RUT) VIGENTE. La actividad registrada (código CIIU) debe estar relacionada con el objeto a cotizar.	X	
<b>9</b>	<p>Certificado de Existencia y Representación Legal o Matricula Mercantil vigente y renovada expedida por la Cámara de Comercio respectiva, en la cual certifique que:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ El objeto social es afín a la presente solicitud de cotización</li> <li>▪ La sociedad está registrada y tiene sucursal en Colombia, demostrar un término de vigencia de la sociedad del plazo del contrato y un año más</li> <li>▪ El Representante Legal posee Facultades para comprometer la sociedad, y en caso tal que lo requiera, deberá adjuntar el acta del Órgano Directivo que le da dicha Facultad.</li> <li>▪ La Persona Jurídica no debe estar incurso en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones para contratar.</li> <li>▪ El certificado deberá ser expedido con fecha no mayor a un mes de antelación a la presentación de la cotización.</li> </ul>	X	
<b>10</b>	<p>Paz y salvo de aportes parafiscales y al sistema integral de seguridad social, así:</p> <p>Certificado de pago y cumplimiento de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social en salud, pensiones, riesgos laborales y parafiscales (artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por el artículo 1º de la Ley 828 de 2003) con fecha de expedición no mayor a un mes a la fecha de presentación de la cotización. La anterior certificación deberá constar que se encuentra a paz y salvo por un periodo no inferior a los</p>	X	

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad  
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 4</b>
	<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>VIGENCIA: 2021-05-24</b> <b>PAGINA: 7 de 9</b>

	<p>SEIS (6) MESES anteriores a la presentación de la cotización. En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución.</p> <p>Dicha certificación puede ser firmada por:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a. El Representante legal</li> <li>b. El Revisor Fiscal, si está obligado a tener, para lo cual deberá adjuntarse el certificado de antecedentes disciplinarios de la Junta Central de Contadores (vigente) y la tarjeta profesional</li> </ul>		
<b>11</b>	Certificado expedido por la ARL respecto al cumplimiento del SG-SST y los Estándares mínimos en SST establecidos por la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, con un puntaje mínimo de 86% (Aceptable)	X	
<b>12</b>	Anexo 1 - Carta de presentación de la cotización	X	
<b>13</b>	Anexo 2. Certificado de inhabilidades e incompatibilidades	X	
<b>14</b>	Anexo 4. Formato carta de compromiso para contratistas	X	

Nota: Se recuerda que se debe evaluar a la segunda oferta más favorable

#### 4. SUBSANABILIDAD


De acuerdo a la revisión de los documentos aportados por los cotizantes y teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 170 “por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012”, Artículo 4 modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206 y Acta del Comité de Contratación de fecha xxxx, los cotizantes evaluados (02 más favorables) deberán presentar subsanación en el término (fecha y hora) establecido en el cronograma del proceso.

Los cotizantes a subsanar deberán tener en cuenta lo establecido en la Resolución 170 “por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012”, Artículo 4 modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206, su parágrafo de subsanabilidad:

**“Parágrafo: SUBSANABILIDAD ... (...) ... La subsanabilidad presentada debe ser conforme a lo establecido en la resolución 170 artículo 4 – modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206 – Selección objetiva, parágrafo Subsanaabilidad: “En ningún caso la Universidad podrá permitir que se subsane la falta de capacidad para**

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad  
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 4</b>
	<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>VIGENCIA: 2021-05-24</b> <b>PAGINA: 8 de 9</b>

**comprometer la sociedad, ni que se acrediten circunstancias ocurridas con posterioridad al cierre del proceso de invitación, ni las pruebas del cumplimiento de los requisitos recolectadas con fecha posterior al cierre de la misma”**

## 5. PROPUESTAS CON PRECIOS APARENTEMENTE BAJOS

De acuerdo a lo establecido en la “Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en procesos de contratación”, se recibieron las siguientes ofertas con precios aparentemente bajos (solamente se relacionan las dos ofertas más favorables, en caso de tener precios aparentemente bajos)

No.	Cotizante	Valor Económico de la Propuesta (Antes de IVA)	Valor total de la propuesta
1	N/A	N/A	N/A
2	N/A	N/A	N/A

En caso de no presentar esta condición, indicar que el cotizante CARDOTAL SOLUCIONES SAS no presenta precios aparentemente bajos.

## 6. ANÁLISIS JUSTIFICACIÓN PRECIOS APARENTEMENTE BAJOS

Una vez realizado el análisis a la justificación aportada en la cotización por los cotizantes con precios aparentemente bajos, se establece que:

(solamente se analiza las dos ofertas más favorables a la institución), **siempre y cuando cumplan con las condiciones técnicas exigidas**


No.	Cotizante	Justificación
	N/A	N/A

## 7. CONCLUSIÓN (Dejar solamente la conclusión que aplique)

De acuerdo a la verificación realizada del precio de la oferta, los requisitos documentales, el área solicitante se permite recomendar al Ordenador del Gasto o su delegado continuar el proceso de contratación con **CARDOTAL SOLUCIONES SAS**.

El presente documento reposará en la carpeta del proceso y hace parte integral del mismo.



	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 4</b>
	<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>VIGENCIA: 2021-05-24</b> <b>PAGINA: 9 de 9</b>



**MARIA DE LOS ANGELES FRANCO ORTIZ**

Jefe de la Unidad de Apoyo Académico

Universidad de Cundinamarca

Proyectó: Claudia Patricia Galeano Parra

28-15.3.

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad  
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

## RE: SOLICITUD DE VERIFICACION DE CERTIFICADO ARL

Salud Ocupacional &lt;sst@ucundinamarca.edu.co&gt;

Lun 18/07/2022 3:18 PM

Para: GRANJA\_FUSAGASUGA &lt;unidadagroambientallaesperanza.fusagasuga@ucundinamarca.edu.co&gt;

33.

Fusagasugá 18/07/2022

Ingeniera

**Claudia Patricia Galeano P.****Profesional III**

Unidad Agroambiental la Esperanza

Universidad de Cundinamarca

Respetada Ingeniera,


Reciba un cordial saludo de la oficina de SST, deseándole que se encuentre bien de salud junto con su familia, corrijo anterior correo, dando respuesta a la solicitud de validez de certificado de la ARL me permito:

Para la empresa **CARDOTAL SOLUCIONES SAS**, con identificación de la empresa número 901006319 según la certificación emitida por la ARL SURA en el cual manifiestan una implementación del 100 % cumplen con el requisito.

Agradezco la atención y colaboración.

Cordialmente,

Transcriptor: Soranlli Rincón Quintero

**UCUNDINAMARCA**  
GENERACIÓN SIGLO 21**Olga Lucia Perilla S.**  
Coordinadora SG-SST  
Seguridad y Salud en el Trabajo sst@ucundinamarca.edu.co Teléfono +57 (1) 828 14 83 Ext. 123 Diagonal 18 No. 20-29  
Fusagasugá, Cundinamarca - CO[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co)

Este mensaje no es considerado spam porque su destinatario es usuario registrado a través del portal de la Universidad de Cundinamarca. Si usted recibió este correo por error o no quiere recibir más nuestros desvinculación de las bases de datos. La información transmitida por este medio no representa el pensamiento de la institución, cada información emitida es responsabilidad de su autor. Para mayor información Piense en el medio ambiente. No imprima este mensaje de no ser absolutamente necesario.

**De:** GRANJA\_FUSAGASUGA <unidadagroambientallaesperanza.fusagasuga@ucundinamarca.edu.co>**Enviado:** lunes, 18 de julio de 2022 14:42**Para:** Salud Ocupacional <sst@ucundinamarca.edu.co>**Asunto:** SOLICITUD DE VERIFICACION DE CERTIFICADO ARL

Fusagasugá 18 de julio de 2022

Coordinadora

**OLGA LUCIA PERILLA SALAMANCA**

Oficina Seguridad y Salud en el Trabajo

Universidad de Cundinamarca

Cordial saludo doctora Olga Lucia,

Por medio de la presente me permito solicitar revisión y aval del documento Certificado expedido por la ARL respecto al cumplimiento del SG- SST y los estándares mínimos en SST establecidos por la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, con un puntaje mínimo de 86% (aceptable). De la invitación N° F-CD.098 "ADQUIRIR ANIMALES VIVOS PARA LA UNIDAD AGROAMBIENTAL LA ESPERANZA, DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA". Lo anterior con el fin de emitir Evaluación técnica habilitante.

Agradeciendo la colaboración prestada y quedando a la espera de sus comentarios y/o sugerencias.

Cordialmente;



UCUNDINAMARCA  
GENERACIÓN SIGLO 21

**Claudia Patricia Galeano P.**  
Profesional III

Unidad Agroambiental la Esperanza



unidadagroambientallaesperanza.fusagasuga@ucundinamarca.edu



Teléfono +57 (1) 828 14 83 Ext. 123



Diagonal 18 No. 20-29